

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 28 de febrero a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 1 de febrero de 2024.
- PUNTO 2 Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3 Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4 Escuela de Verano y el Aula Júnior 2024 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del rector.
- PUNTO 5 Modificación del Pacto de Socios de start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 6 Adenda al Convenio singular de cooperación educativa entre la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat y la Universidad Miguel Hernández, en materia de prácticas externas, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7 Premios Extraordinarios de Grado y Máster Universitario de la Universidad Miguel Hernández, para el curso 2022-2023, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 8 Memorias internas de dobles titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9 Convenio de Colaboración entre la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo y la Universidad Miguel Hernández, para la financiación de los gastos de funcionamiento de la Cátedra de brecha digital y buen uso de las TIC durante el ejercicio 2024, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 10 Modificación de la Normativa de teletrabajo para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 11 Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 12 Propuesta individual de encuadramiento y/o progresión en la carrera profesional horizontal del personal técnico de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 13 Plan de Actuaciones del Servicio de Control Interno 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14 Liquidación Presupuestaria, ejercicio 2023, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15 Financiación nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.

- PUNTO 16 Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17 Actualización del Plan integral de subvenciones, becas, ayudas y premios, (capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18 Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19 Asuntos de trámite.
- PUNTO 20 Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR